

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Veintiséis (26) de abril de dos mil veintidós (2022)

*Proceso: Ejecutivo singular mínima cuantía
Radicado: No. 630014003009 **2016 00690 00**
Sustanciación: 422*

En conocimiento la comunicación remitida por Sura, en la cual suministra la información que allí reposa del ejecutado Hugo Mario Cumaco Palacio, así mismo, el escrito enviado por Soluciones Efectivas Temporales S.A.S., informando que no operó la medida cautelar ordenada en contra de los ejecutados en este asunto, en razón a que los mismos no tienen vínculo con esa empresa.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 64
Fecha de notificación por estado 27/04/2022
Eduard Andrés Gómez
Secretario
2

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños
Juez
Juzgado Municipal
Civil 009
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e34144876d29c2114f68e06168772dd2ec5dc1dfededc01d5ac1a70cd3e95e2**

Documento generado en 26/04/2022 10:50:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>